

Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación IV.

Fecha de publicación: 22/01/2024

Fecha de evaluación: 13/12/2023

Años de estudio: 2021 y 2022 *

Fátima, I.B.P.

* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

I.- DATOS GENERALES

Nombre legal:	Fátima, I.B.P.
Siglas o acrónimo:	Fátima
Fecha de constitución:	20/03/1998
Misión:	Promover la participación de la comunidad en la prevención del VIH y Sida y coadyuvar a proporcionar apoyo integral a las personas afectadas por esta problemática, para contribuir a mejorar su calidad de vida.
Tipo de actividades y ámbito:	<ul style="list-style-type: none">- Asistencia social- Apoyo en la defensa y promoción de los derechos humanos- Promoción y aportación de servicios para la atención de la salud/sanitarias
Director:	Karla Arellano Ornelas
Presidente:	Emma Saldaña Lobera
Notas legales:	<p>Institución de beneficencia privada constituida mediante escritura pública número 1,482, otorgada en la ciudad de Pedro Meoqui, Chihuahua, el día 20 de marzo de 1998, ante el notario público la Lic. Rosa del Carmen Chávez González de la notaría número 5 del Distrito Abraham González.</p> <ul style="list-style-type: none">- Registro Federal de Contribuyentes (RFC): FAT980320BMA- Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): FAT9803200801F- Donataria Autorizada: Sí, según consta en constancia de autorización para recibir donativos deducibles en México del 6 de octubre de 2023.
Domicilio:	Calle 16 de Septiembre, número 1011, colonia Cuauhtémoc, código postal 31020, Chihuahua, Chihuahua, México.
Teléfono:	(614) 418 8880
Correo electrónico:	fatima@fatimaibpcuu.org
Permisos de operación y funcionamiento	"Aviso de modificación o baja al aviso de funcionamiento y/o responsable sanitario del establecimiento de servicios de salud", otorgado por la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Coespris), el día 22 de septiembre de 2017, con vigencia indefinida.

DATOS DE INTERÉS

Redes a las que pertenece:

- Red Mexicana de Reducción de Daños (Redumex), ámbito nacional
- Red Mexicana de Organizaciones Contra la Criminalización del VIH, ámbito nacional
- Observatorio Nacional de Crímenes de Cdio en Contra de la Población LGBT (ONCO), ámbito nacional
- Red de Coordinación de Derechohabientes Viviendo con VIH del Instituto Mexicano del Seguro Social (Dvimss), ámbito nacional
- Comité de Prevención y Atención a la Violencia Familiar y de Género, ámbito municipal

Formas de colaborar:

- Donativos
- Voluntariado
- Talento/conocimiento
- Donación de activos en especie (mobiliario y enseres, equipos informáticos, de oficina, de productos, materiales y servicios)

ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2022
Ingreso total	\$1,711,748
Gasto total	\$3,153,340
Ingresos privados / Ingresos totales	90%
Número total de beneficiarios	29,673
Número de empleados	10
Número de voluntarios	12
Voluntarios / total personas	12/22

VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

ORIGEN

Fátima, I.B.P. (Fátima), se constituyó el día 20 de marzo de 1998, poniendo énfasis en la atención asistencial de personas con el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y Sida, ante la falta de atención especializada que existía en Chihuahua cuando aparecieron los primeros casos de personas con estos padecimientos. Sin embargo, la experiencia de trabajo y la transformación de la problemática, llevó a la organización a redefinir su misión, poniendo como prioridad la prevención.

Actualmente, Fátima ofrece servicios de prevención y concientización dirigidos a estudiantes y público en general, así como atención asistencial a personas con VIH y Sida.

MISIÓN

Promover la participación de la comunidad en la prevención del VIH y Sida y coadyuvar a proporcionar apoyo integral a las personas afectadas por esta problemática, para contribuir a mejorar su calidad de vida.

ÓRGANO DE GOBIERNO

De acuerdo al artículo trigésimo cuarto de sus estatutos, la institución será dirigida por un Consejo Directivo, el cual a fecha de elaboración del reporte se encuentra conformado por 6 miembros.

PRESENCIA GEOGRÁFICA

La organización se encuentra ubicada en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua y atiende a personas de la localidad, así como de los municipios de Aldama, Cuauhtémoc y Delicias.

BENEFICIARIOS

En el año 2022, se atendieron directamente a 29,673 personas e indirectamente a 4,956.

- Personas diagnosticadas con VIH y Sida, en su mayoría de escasos recursos económicos.
- Para el Programa Estatal de Educación para la Prevención del Sida (Peepsida), se tienen como beneficiarios a alumnos de secundaria y docentes. Así mismo, se manejan diferentes actividades de prevención donde se beneficia al público en general.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Fátima ofrece atención y asistencia a personas que viven con VIH y/o Sida, además se realizan actividades de sensibilización y prevención al público en general. Cabe mencionar que las personas beneficiarias pueden participar en más de un programa.

1.- Prevenir... te protege.

- Peepsida. Está dirigido a la población escolarizada de nivel secundaria y personal docente quienes asisten a talleres de educación integral de la sexualidad, con la finalidad de mejorar la percepción de los riesgos de las infecciones de transmisión sexual y embarazos adolescentes. En el año 2022 se desarrolló el taller denominado "Una reflexión te lleva a una mejor acción", realizado en colaboración con la Fundación del Empresariado Chihuahuense, A.C. (Fechac), el cual tuvo como objetivo general incrementar los conocimientos sobre educación sexual integral en el alumnado de escuelas secundarias en el municipio de Chihuahua, beneficiando a 13,006 alumnas, 12,763 alumnos y a 600 docentes.

- Brigada informativa de prevención. Este programa es implementado en centros nocturnos y puntos de encuentro de la ciudad de Chihuahua, dirigido a la población Lesbiana, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti e Intersexual (LGBTTTI) y Hombres que tienen sexo con Hombres (HSH). Se beneficiaron a 282 personas.

- Realización de pruebas rápidas. Este programa es permanente y es realizado por especialistas de la institución, está dirigido a la comunidad en general, principalmente a todas aquellas personas que deseen realizarse la prueba, lo cual se hace a través de una solicitud y un consentimiento informado. En el 2022 se realizaron 2,001 pruebas rápidas a 667 personas.

- Información y acceso a condones internos y externos. Dentro de las instalaciones de la organización, se facilitan insumos de prevención. En el 2022 se entregaron 30,270 condones a 1,480 personas.

- Entrega e intercambio de jeringas. Es una campaña de reducción de daños, la cual se enfoca en ayudar a las personas que utilizan drogas inyectables, a través del intercambio de jeringas, para ello la organización entrega nuevas, con la finalidad de eliminar el riesgo de contagio de alguna enfermedad. En el 2022 se entregaron 927 jeringas a 30 personas.

2.- Programa compromiso x tu vida.

- Servicio médico. Se ofrece atención médica dental una vez por semana, así mismo, se cuenta con un banco de medicamentos que permite apoyar a las personas que no pueden adquirir su medicamento o bien que su servicio médico no se lo abastece, en ocasiones se maneja como donativo y otras como préstamos para mantener el inventario. En el 2022 se beneficiaron 37 personas con citas médicas y 85 personas con donación de medicamentos.

- Servicio psicoterapéutico. Se brindan terapias individuales y grupales a personas que viven con VIH y/o Sida y a sus familiares, a través de talleres psicoterapéuticos, de desarrollo personal y humano, los cuales son impartidos en la institución, en el domicilio del beneficiario o en hospitales. Así mismo, se tiene un grupo de auto apoyo, en el cual se llevan a cabo reuniones en donde se exponen temas de interés, se ven películas y se realizan lecturas. En el 2022 se beneficiaron 121 personas, de las cuales 93 se beneficiaron con terapias y 28 con el grupo de autoapoyo.

3.- Programa de servicios asistenciales.

- Orientación. Se brinda información acerca del VIH y Sida y según las necesidades de la persona, se gestiona o canaliza al departamento o institución correspondiente. En el 2022 se ofreció este servicio a 17 personas.

- Albergue. Se manejan dos modalidades y está dirigido a personas que viven con VIH y/o Sida, la primera es de día, en la cual pueden asistir a la organización a tomar alimentos, asearse o descansar, durante el horario de atención de la organización. El segundo es el de corta estancia, este es para personas foráneas que por alguna necesidad deben permanecer en la ciudad y requieren de algún lugar para pasar la noche, cabe mencionar que se tiene un albergue para hombres y otro para mujeres. Este servicio también se ofrece a las personas que acompañan al usuario. En el 2022 se benefició a 13 personas.

- Apoyos generales. Se prestan equipos ortopédicos, y se realizan donaciones de alimentos y prendas de ropa. En el 2022 se benefició a 137 personas.

Proyectos 2022:

- "Apoyo con alimentos, Buena alimentación=Buena adherencia al tratamiento". Apoyado por Nacional Monte de Piedad, I.A.P., en el cual se les proporciona despensas a personas con VIH en condiciones de vulnerabilidad y además se les brinda información nutricional y de preparación de alimentos económicos y saludables, beneficiando a 120 personas.

- "Reducción de daños". Apoyado por Fundación de Dr. Simi, A.C., se beneficiaron a 400 personas con pruebas rápidas de detección de ITS y entrega de insumos de prevención.

FINANCIAMIENTO

La organización financió sus programas y proyectos con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2022 su ingreso alcanzó un total de \$1,711,748 pesos. La composición de sus ingresos fue la siguiente:

Ingresos privados. Equivalentes al 90% del ingreso anual. Las fundaciones fueron la principal fuente de ingresos con el 74%, las empresas participaron con el 8%, las donaciones en especie estimaron a un valor mercado correspondientes a un 4%, las aportaciones del Consejo Directivo equivalentes al 3%, y los donantes particulares con el 1%.

Ingresos públicos. Equivalentes al 10% del ingreso anual. Conformado en su totalidad por las aportaciones Gobierno del Estado de Chihuahua.

OTROS

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los que se alinea la organización son:

- 3. Salud y bienestar
- 17. Alianzas para lograr los objetivos

II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
2. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	B, C, D	A
3. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	A, C, D, E, F, G, H	B
4. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B, C	
5. PRINCIPIO CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.	A, B, C, D, E	
6. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.	B, C, D, E	A
7. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, B, C, D, E	
8. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A	B
9. PRINCIPIO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

1. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

A.- La organización cuenta con una misión bien definida, formalizada y accesible al público en general.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado que la misión está a disposición del público general a través de su página web e informe anual, misma que corresponde al objeto social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Misión

Promover la participación de la comunidad en la prevención del VIH y Sida y coadyuvar a proporcionar apoyo integral a las personas afectadas por esta problemática, para contribuir a mejorar su calidad de vida.

Programas y/o actividades

Fátima promueve la participación de la comunidad en la prevención del VIH y Sida, así mismo, ofrece atención asistencial a las personas afectadas por esta problemática. Para mayor información de los programas y proyectos que maneja la organización puede consultar al inicio del presente documento en la sección I.- Datos generales, en el apartado, visión general de la organización.

Información complementaria

De su acta constitutiva, artículo cuarto.- "(...) I.- La atención y la prestación de asistencia médica y de orientación social a personas, primordialmente de escasos recursos económicos, que se encuentran infectados por el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH). II.- Facilitar a las personas antes indicadas ya cuando sea preciso medicamentos, alimentación, vestido, lavandería, hospedaje, servicios de educación y cultura, asesoría psicológica, servicios funerarios y demás (...). IV.- Implementar programas de educación integral de la sexualidad, con perspectiva de género y derechos humanos, para la prevención del VIH, otras infecciones de transmisión sexual en niños, niñas y adolescentes (...)"

B.- Todas las actividades de la organización están encaminadas al logro de la misión.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

Desglose del gasto de misión en las actividades

- Peepsida, 55%
- Prevenir... te protege, 12%
- Compromiso por tu vida, 12%
- Servicios asistenciales, 12%
- Buena alimentación=buena adherencia, 9%

2. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual, que incluye todas las áreas de la organización, del cual tiene conocimiento y la aprobación del órgano de gobierno.

¿Cumple? No

Comentarios

La organización no entregó su planeación estratégica 2023, por lo que al no contar con evidencia para evaluar el subprincipio, este se da por incumplido.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

B.- El órgano de gobierno compara anualmente los resultados obtenidos con los objetivos planeados.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han revisado las actas de las reuniones del Consejo Directivo, en las que hemos corroborado que se comparan los resultados obtenidos con los objetivos planeados al presentar en cada reunión un informe de avances de las actividades realizadas, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Metas relevantes planeadas y el logro obtenido

A manera de ejemplo se menciona lo tratado en la reunión de Consejo Directivo de octubre del 2023: "Se trabaja en el cierre con los grupo de agentes de cambio en las escuelas secundarias, donde se concluye con 15 grupos en Chihuahua y 5 en Cuauhtémoc, donde participan 380 estudiantes".

C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el seguimiento de su actividad y sus beneficiarios.

¿Cumple? Sí

Mecanismos para el seguimiento de actividades

La encargada de darles seguimiento es la directora general, quien se reúne con el equipo operativo para revisar pendientes, actividades realizadas y en su caso, casos especiales. Posteriormente, esta misma presenta en reuniones del Consejo Directivo el presupuesto, avances y resultados de los proyectos implementados.

Mecanismos para el seguimiento de sus beneficiarios

En cuanto al control de los beneficiarios, se cuenta con expedientes con la información de cada uno de sus beneficiarios. Los formatos que se utilizan en cada uno de sus programas y proyectos son: listas de asistencia, entrevista de primer contacto, estudios socioeconómicos, hojas diarias de trabajo social, atención dental, recetas, cartas de consentimiento informado, historias clínicas dentales y donación de medicamentos. El seguimiento se da según la necesidad de cada caso, el expediente del beneficiario se actualiza cada vez que la persona asiste a alguna plática o taller, así como los apoyos que ha recibido. Además, se lleva un seguimiento especial para situaciones delicadas como lo son enfermedades, tratamientos y hospitalizaciones. Adicionalmente, se cuenta con una cédula de información cuando es atención a población que no vive con VIH.

D.- La organización define indicadores que son utilizados por el órgano de gobierno para conocer el impacto de sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que el Consejo Directivo supervisa el logro de objetivos generales hacia el logro de la misión, empleando los indicadores que se han establecido, de los cuales se realiza un seguimiento de avances en cada una de sus reuniones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Indicadores

- Porcentaje de personas que asisten a 5 o más sesiones de apoyo terapéutico en el periodo de ejecución del proyecto.
- Porcentaje de personas que ya no necesitan el apoyo alimentario porque mejoraron su situación socioeconómica al finalizar el periodo de ejecución del proyecto.

3. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? Sí

Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Consejo Directivo, se encuentra conformado por 6 miembros, según consta en acta de asamblea del 25 de febrero de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estatutos

Artículo décimo noveno.- "El Consejo Directivo estará integrado por un presidente, un secretario, un tesorero y tres vocales (...)".

Artículo trigésimo cuarto.- "La institución estará dirigida por un Consejo Directivo (...)".

Composición actual del órgano de gobierno

Presidenta: Emma Saldaña Lobera.

Secretaria: María Dolores Portillo Diaz.

Tesorerera: Catalina Aurora Sandoval Torres.

Vocales: Adriana Gómez Céspedes, María Teresa Ugalde Callejas y Sergio Granados Pineda

B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? No

Comentarios

Se revisaron las actas de reunión del Consejo Directivo, constatando que en el 2022 sesionaron en tres ocasiones, contando con la mayoría de sus consejeros en una de ellas, sin embargo al ser menos de 4 reuniones, se considera que la organización no cumple con el subprincipio.

Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 25 de febrero, 100%

- 26 de mayo, 50%

- 26 de agosto, 50%

Promedio de asistencia anual

67%

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado las actas de las reuniones del Consejo Directivo del año 2022 y se encontró que cada uno de sus miembros asistió a por lo menos una de las sesiones celebradas en el año, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Total de integrantes

6

Integrantes activos

6

D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado las actas de asamblea de los últimos cinco años a fecha de elaboración del reporte, en donde se pudo corroborar que en el 2018 se integró una persona (vocal) y se dio una baja en el mismo puesto. En el 2020 ingresaron dos personas (presidenta y vocal) y se presentaron dos bajas (presidente y secretaria) y en el 2022 se presentaron dos altas y dos bajas (presidenta y secretaria).

Renovación del quinquenio:

Incorporaciones 5

Bajas 5

Permanencia 3

E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Fátima nos entregó un escrito firmado por la presidenta donde declara bajo protesta de decir verdad, que ningún integrante del Consejo Directivo recibe pago, compensación o beneficio económico por pertenecer a la organización, además dentro de su información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa o indirecta a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Número de integrantes del órgano de gobierno 6

Número de integrantes que reciben ingresos 0

Porcentaje de miembros que participan sin recibir ingresos 100%

F.- La organización cuenta con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés entre sus miembros y sus proveedores, socios y/o aliados.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas para prevenir, tratar y resolver posibles conflictos de interés, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas relevantes de prevención de conflictos de interés

- El presidente y el director de la organización no son familiares.
- Los miembros del Consejo Directivo que busquen ser proveedores de la organización de productos y/o servicios, de manera directa o indirecta, se abstendrán de participar en la toma de decisiones sobre la selección final del proveedor.
- El director no puede tomar la decisión de contratar a un familiar sin enterar del parentesco al Consejo Directivo y contar con su aprobación unánime. De igual manera no puede influir en la remuneración que recibirá y tendrá que informar anualmente, mientras dure la contratación, sobre el total de ingresos y beneficios, incluyendo el uso de bienes relacionados al desempeño de sus actividades, que percibió y utilizó su familiar.

G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Fátima nos entregó las actas de reunión del Consejo Directivo correspondientes a los años 2021, 2022 y 2023, en donde pudimos corroborar que se lleva un registro adecuado, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Formato del acta: número de sesión, folio o consecutivo del acta y/o de sus hojas, título o tipo de la reunión, lugar donde se realiza la sesión, fecha de la sesión, orden del día y desahogo de los puntos, lista de asistentes a la reunión, firmas del presidente y secretario del acta o bien lista de asistencia con las firmas de cada asistente.

H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado a través del organigrama y otros documentos proporcionados por la organización, que las personas que ocupan los puestos de presidencia y dirección de la organización, son distintas sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

- Presidenta: Emma Saldaña Lobera.
- Directora general: Karla Arellano Ornelas.

4. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización tiene disponible mediante su informe anual sus principales fuentes de financiamiento, así mismo nos entregó su información financiera de manera desagregada tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2022 y 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

ANÁLISIS DE INGRESOS

Fuentes de Ingreso	Año 2022	%	Año 2021	%
Apoyos y subsidios públicos en efectivo	\$167,965	9.81	\$275,260	16.29
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$167,965		\$233,760	
Participación en programas municipales	\$-		\$41,500	
Apoyos gubernamentales extranjeros	\$-		\$-	
Donaciones privadas en efectivo	\$1,472,056	86.00	\$1,332,603	78.85
Órgano de gobierno	\$56,875		\$60,760	
Fundaciones	\$1,267,535		\$590,156	
Empresas	\$125,000		\$653,000	
Donantes particulares	\$22,646		\$28,687	
Otros donantes	\$-		\$-	
Donaciones en especie	\$71,727	4.19	\$82,158	4.86
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$71,727		\$82,158	
Otros ingresos	\$-	0.00	\$-	0.00
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$-		\$-	
Total de ingresos públicos	\$167,965	9.81	\$275,260	16.29
Total de ingresos privados	\$1,543,783	90.19	\$1,414,761	83.71
Total de ingresos	\$1,711,748		\$1,690,021	

Análisis de ingresos

La organización financió sus programas y proyectos con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2022 su ingreso alcanzó un total de \$1,711,748 pesos. La composición de sus ingresos fue la siguiente:

Ingresos públicos

Se obtuvieron \$167,965 pesos, equivalentes al 10% del ingreso anual. Conformado en su totalidad por las aportaciones Gobierno del Estado de Chihuahua, para el programa Peepsida.

Ingresos privados

Se obtuvieron \$1,543,783 pesos, equivalentes al 90% del ingreso anual. Las fundaciones fueron la principal fuente de ingresos con \$1,267,535 pesos, proporcionales al 74%, conformadas por las aportaciones de Fechac, con

\$899,095 pesos, para el programa Peepsida, Nacional Monte de Piedad, I.A.P. con \$201,600 pesos, para el proyecto "Buena alimentación=Buena adherencia al tratamiento" y Fundación Gonzalo Río Arronte, I.B.P. con \$166,840 pesos, para el programa Peepsida.

Las empresas participaron con \$125,000 pesos, iguales al 8%, las donaciones en especie totalizaron a un valor mercado de \$71,727 pesos, proporcionales al 4%, las cuales se conformaron por alimentos y medicamentos y fueron aportadas por una fundación y una empresa del ramo alimentario, las aportaciones del Consejo Directivo por \$56,875 pesos, equivalentes al 3%, y los donantes particulares con \$22,646 pesos, iguales al 1%, de los cuales \$3,800 pesos, corresponden a una actividad de procuración de fondos (boteo).

B.- El mayor financiador de la organización le otorga menos del 50% de los ingresos totales durante los últimos dos años.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado los estados financieros, así como registros contables, en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2021 y 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principal donante del año de estudio

Fecha

Contribución en el año de estudio 52%

Principal donante del año anterior

Tu salud es nuestro compromiso, S.C.

Contribución en el año anterior 38%

C.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado diversos documentos en los cuales se ha corroborado que la organización realizó actividades para la diversificación de su financiamiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2022 contó con el apoyo de una entidad de gobierno, cuatro fundaciones, empresas, y donantes particulares.

5. PRINCIPIO CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.

A.- Se conoce la distribución de los recursos relacionados con la misión, la administración y la procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro que permite identificar el desglose del porcentaje de gasto de misión, administración y procuración de fondos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Desglose porcentual de gastos por programa, administración y procuración de fondos

Gastos de misión	93%
Gastos de administración	5%
Gasto de procuración de fondos	2%

B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas durante el año 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principales actividades de procuración de fondos

- Boteo
- Gestión de apoyos públicos estatales
- Gestión de recursos de fundaciones, empresas y particulares

Retorno en actividades de procuración de fondos \$22.94

C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos etiquetados o de uso restringido.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó convenios y un escrito donde se mencionan los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

Controles de comprobación de la organización

- Se elabora un convenio de colaboración en el que se especifica la manera y las condiciones en que se deben de utilizar los recursos, para ello se realiza una proyección para dar cumplimiento a las metas y objetivos comprometidos.
- Se elabora un expediente en físico y digital del proyecto, en el cual se anexa el convenio, comprobantes de ingresos y egresos, pólizas de cheques, copia de las transferencias efectuadas y comprobantes fiscales.
- En caso de que el donante lo solicite, se apertura una cuenta bancaria exclusiva.
- En relación a los donativos en especie, se cuentan con un registro de entradas y salidas mensuales, así como listas de entrega de los donativos a las personas atendidas, en el caso de medicamentos se cuenta con un listado de medicamentos caducos que son desechados.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos contables que le permiten corroborar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- La organización cuenta con registros contables y estados financieros elaborados por Contador Público, de los que tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado el informe de los estados financieros elaborados por contador público de los años 2021 y 2022, los cuales fueron del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en correo electrónico enviado el 20 de diciembre de 2023, así mismo, la información financiera se presenta en cada reunión del Consejo Directivo ya que forma parte de su orden del día, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La organización cuenta con políticas de aprobación de gastos y/o de compras.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas de aprobación de gastos y/o compras, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas de gastos y compras relevantes

- El presupuesto anual de egresos será el documento base de autorización de los gastos de la institución, debiendo ser aprobados los conceptos y montos de gasto por el Consejo Directivo y/o tesorera de Fátima I.B.P. Se considerará que todas las partidas ahí contenidas quedan expresamente autorizadas para el uso de recursos económicos de la organización cuando se cuente con la aprobación del presupuesto por el Consejo Directivo y/o tesorera del Consejo Directivo.
- Para toda transferencia deberá existir una orden de compra con la autorización del egreso, que deberá ser aprobada por la tesorera de organización y visto bueno de la directora y/o representante legal. A su vez la única persona que podrá tener autorización para utilizar las aplicaciones bancarias de la organización (banca en línea) es la tesorera del Consejo Directivo.

6. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

A.- La organización elabora un presupuesto anual para el año siguiente del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? No

Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria 2023, la cual totalizó en \$2,660,000 pesos, sin embargo, no se encontró evidencia de que haya sido del conocimiento de Consejo Directivo, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Partidas del presupuesto de egresos

- Sueldos y honorarios, 71%
- Proyectos, 19%
- Gasto operativo, 5%
- Gastos administrativos, 5%

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

B.- El órgano de gobierno compara el presupuesto anual con el cierre del ejercicio.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización realizó un cierre presupuestal, ya que en cada reunión del Consejo Directivo se revisa el avance del presupuesto ejercido y gastos a realizar, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Monto de los presupuestos de ingresos y de gastos y del ejercicio real de recursos:

Gastos estimados	\$2,510,000
Gastos reales	\$3,153,340
Diferencia porcentual entre el gasto real y lo programado	-20.40%

C.- La organización presenta una estructura financiera suficientemente equilibrada.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultados los estados financieros contables de los años 2021 y 2022, con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada en el 2022, al reflejar un nivel bajo de endeudamiento y una adecuada capacidad de pago, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Endeudamiento

Las deudas de la organización se conformaron por acreedores diversos y otras cuentas a pagar a corto y largo plazo con \$44,217 pesos. Estas representaron un 2.46% del activo total y un 2.52% del patrimonio contable.

Liquidez

Se contó con un disponible en efectivo de \$527,217 pesos y deudas \$44,217 pesos. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 11.92 veces.

Déficit

Se registró un cambio neto negativo en el patrimonio contable por \$1,441,592 pesos, equivalente a un -84.22% del ingreso anual.

D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han consultado los estados financieros contables de la organización y se encontró que al 31 de diciembre del año 2022 se contó con un efectivo disponible de \$527,217 pesos y un gasto anual acumulado de \$3,153,340 pesos. El porcentaje de recursos disponibles libres de restricción respecto al gasto total fue de un 17%, lo que indica que Fátima no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- En caso de contar con inversiones financieras, éstas siguen criterios de prudencia razonable.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito en el que declara que a fecha del reporte, no han efectuado inversiones en instituciones financieras, además, se han consultado los estados financieros de los ejercicios 2021 y 2022, en los cuales se ha encontrado que la organización no realizó inversiones financieras de ningún tipo, por lo que, al no aplicarle este subprincipio se da por cumplido.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA		(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)	
ACTIVO	Año 2022	Año 2021	
A. Suma Activo Circulante	\$697,547	\$2,035,798	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$527,217	\$1,252,838	
II. Inversiones a corto plazo	\$-	\$-	
III. Cuentas por cobrar	\$170,330	\$778,960	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$-	\$-	
B. Suma Activo No Circulante	\$1,099,884	\$1,179,822	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$869,829	\$893,278	
IV. Bienes muebles	\$230,055	\$286,544	
V. Activos intangibles	\$-	\$-	
TOTAL ACTIVO (A+B)	\$1,797,431	\$3,215,620	
PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	Año 2022	Año 2021	
A. Suma de Pasivo a Corto Plazo	\$44,217	\$13,978	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$44,217	\$13,978	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
B. Suma de Pasivo a Largo Plazo	\$-	\$-	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-	
C. Suma de Patrimonio Contable	\$1,753,214	\$3,201,642	
C.-1 Patrimonio Sin Restricciones	\$1,753,214	\$3,201,642	
I. Patrimonio social	\$700,000	\$700,000	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$2,494,806	\$2,207,048	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	-\$1,441,592	\$294,594	
C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-	
C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)	\$1,797,431	\$3,215,620	

ESTADO DE ACTIVIDADES	Año 2022	Año 2021
A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido	-\$1,441,592	\$294,594
1. INGRESOS	\$1,711,748	\$1,690,021
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$-	\$-
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$1,640,021	\$1,607,863
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$71,727	\$82,158
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$-	\$-
1.7 Otros ingresos	\$-	\$-
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
2. COSTOS Y GASTOS	\$3,153,340	\$1,395,427
2.1 Gastos por misiones o programas	\$2,344,989	\$1,385,339
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$797,991	\$-
2.3 Gastos financieros	\$10,360	\$10,088
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$-
A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido	\$3,194,806	\$2,907,048
A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido	\$1,753,214	\$3,201,642
B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente	\$-	\$-
1. INGRESOS SUJETOS A RESTRICCIONES TEMPORALES	\$-	\$-
B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO	-\$1,441,592	\$294,594
TOTAL DEL PATRIMONIO	\$1,753,214	\$3,201,642

PRINCIPALES INDICADORES	Año 2022
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	95.81%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	4.19%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	9.81%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	90.19%
Relación otros ingresos / ingresos totales	0.00%
Indicadores de ingresos	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	90.19%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	9.81%
Indicadores de patrimonio contable	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	39.65
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	39.65
Indicadores de endeudamiento	
Relación deuda total / patrimonio total	2.52%
Relación deuda total / activo total	2.46%
Indicadores de liquidez	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	15.78
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	11.92
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.29
Indicadores para evaluar el excedente de efectivo	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	16.72%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	16.72%
Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	-84.22%
Indicadores de inversiones	

7. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Se revisó el material de comunicación de la organización y se encontró que la información sobre sus programas, así como de sus actividades generales y de procuración de fondos, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no induce a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mensaje

- De su página web: "Ofrecemos atención médica, orientación psicológica y apoyos asistenciales. Somos la primera institución en Chihuahua en trabajar en áreas de salud pública desde una perspectiva de derechos humanos centrada en VIH y/o SIDA, otras infecciones transmisibles y en salud sexual y reproductiva, a la fecha nos hemos convertido en una de las organizaciones benéficas de mayor confianza y efectividad al esforzarnos por mejorar las vidas de las personas beneficiarias".
- De su página web: "Fátima es una institución de beneficencia privada que nace en la ciudad de Chihuahua en marzo de 1998 ante la falta de atención especializada para las personas que viven con VIH y/o Sida, provocando un clima de abandono, exclusión y discriminación para estas personas".
- De su red social Twitter: "Promover la participación de la comunidad en la prevención del VIH y SIDA, coadyuvar a proporcionar apoyo integral a las personas".

Medios y materiales de comunicación consultados

- Tríptico
- Página web
- Currículo institucional
- Informes anuales 2021 y 2022
- Redes sociales: Facebook y Twitter

B.- La organización elabora un informe anual de actividades que pone a disposición de sus públicos de interés e informa proactivamente al donante sobre la actividad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado sus informes anuales 2021 y 2022, así como un reporte final de un proyecto, así como convenios y solicitudes de donativos realizados en el año 2022 dirigidos a un donante, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mecanismo de difusión o distribución del informe anual

- Página web
- Correo electrónico

Mecanismos de rendición de cuentas al donante

- Reporte final
- Agradecimiento en redes sociales

C.- La organización cuenta con un correo electrónico y utiliza una aplicación web, ambos institucionales para brindar información sobre la organización y sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización cuenta con un correo institucional (fatima@fatimaibpcuu.org), el cual se encuentra activo y en uso, así como una página web (www.fatimaibpcuu.org/), propia y actualizada, además de redes sociales de Facebook (@Fátima IBP) y Twittwer (@fatimaibp), por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- La organización brinda información financiera a sus públicos de interés.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización pone a disposición del público general su información financiera, a través de su informe anual, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en los sitios de los registros oficiales del portal de transparencia del SAT y del portal de Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Sitios de internet a los que está obligada la organización a mantener su información actualizada

- www.sat.gob.mx
- www.corresponsabilidad.gob.mx

8. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.

A.- La organización cuenta con voluntarios para el desarrollo de sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito mencionando el número de voluntarios que han participado en la organización, así como un documento donde describe el perfil que estos deberán de tener para poder participar. En el 2021 contó con 15 voluntarios, en el 2022 con 12 y lo que va del 2023 han contado con 13 voluntarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

- Mayor de edad
- Disponibilidad de tiempo
- Interés en la causa de Fátima
- Conocimiento acerca del tema del VIH y Sida
- Identificarse y comprometerse con la misión y visión de la organización
- Ser una persona discreta, respetuosa, responsable, servicial y solidaria
- Para aquellas personas que impartan talleres se les pide tener experiencia en el ramo

B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios y cuenta con un plan de formación.

¿Cumple? No

Comentarios

La organización nos entregó su programa del voluntariado con las actividades en las que puede participar, sin embargo, no cuentan con un plan de formación, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Actividades para el voluntariado

- Apoyar en las brigadas
- Armar paquetes de despensas
- Realizar actividades de limpieza
- Apoyar en la logística de eventos
- Elaborar paquetes de prevención
- Dar mantenimiento a las instalaciones de la organización

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

9. PRINCIPIO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

A.- La organización cumple con sus obligaciones ante la autoridad hacendaria y de seguridad social.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha presentado documentos que acreditan el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de seguridad social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Opinión de cumplimiento emitida por el SAT. Sí

Declaraciones anuales e informativas de impuestos. Sí

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. Sí

Avisos e informes presentados a través del Sistema del Portal en Internet (SPPLD) de la Ley de "Antilavado de dinero". Sí

B.- La organización cumple con la normativa de protección de datos personales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha presentado documentos que acreditan el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Liga de acceso al aviso de privacidad

<https://www.fatimaibpcuu.org/privacy-policy/>

Capacitación. Sí

Contraseñas para acceder a bases de datos. Sí

Sistemas de monitoreo de accesos a oficinas. Sí

Contratos laborales con cláusula de confidencialidad. Sí

Inventarios de datos personales y sistemas de tratamiento. Sí

Cerraduras y/o claves de acceso donde se archivan datos personales. Sí

Trituradoras de papel para eliminar datos personales de Sí

forma segura.

Contraseñas para la red inalámbrica que use la OSC o sus colaboradores. Sí

Determinación clara de funciones y roles dentro de la OSC respecto del tratamiento de datos personales. Sí

III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple del actas de asamblea del 2022.
- Copia de las actas y lista de asistencia de las sesiones del Consejo Directivo de los años 2021, 2022 y 2023.
- Presupuesto para los años 2022 y 2023.
- Copia del informe anual de actividades de los años 2021 y 2022.
- Muestra de materiales de comunicación que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y entregados a donantes.
- Estados financieros elaborados por contador público de los años 2021 y 2022.
- Organigrama del Consejo Directivo y organigrama operativo.
- Copia reciente del comprobante de domicilio.
- Documento de políticas sobre conflictos de interés con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés de sus miembros del Consejo Directivo, sus colaboradores, beneficiarios, proveedores, socios y/o aliados.
- Currículum vitae de la directora.
- Escrito libre firmado por la presidenta donde se declare la inexistencia de relaciones de parentesco entre miembros del Consejo Directivo o relación con proveedores, socios o aliados de la organización.
- Declaración firmada por la presidenta que estipule que ningún miembro recibe pago o compensación por la organización o beneficios económicos directos o indirectos.
- Listado con el nombre, apellidos y profesión de los miembros del equipo directivo actual.
- Autorización escrita de publicar los nombres de los integrantes del Consejo Directivo para los 2 años de vigencia.
- Escrito libre en el que se explique e incluya cuáles son los programas y proyectos de la organización para con sus beneficiarios.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de las actividades de los programas y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de beneficiarios.
- Escrito libre relacionado a los indicadores de impacto que incluya la explicación concreta de cada indicador.
- Escrito libre en que se detallan los mecanismos de distribución del informe anual.
- Documento de aviso de privacidad y su vínculo de acceso a través de Internet.
- Escrito libre en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados.
- Documento de políticas de aprobación de gastos y compras.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2021 y 2022); egresos por programas y/o proyectos (2022); ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2022) y gastos de administración (2022).
- Copia simple de la balanza de comprobación, con todas sus cuentas del 2022.
- Impresión de la página del histórico de envíos de avisos e informes presentados a través del Sistema del Portal en Internet (SPPLD) de la Ley de "Antilavado de dinero", para el año 2022.
- Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por la Secretaría de Administración Tributaria.
- Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.
- Copia simple de los convenios o contratos de los principales proyectos financiados por donantes (públicos y privados) durante el año 2022 que impliquen restricciones sobre la aplicación de los recursos.
- Escrito en el que se declara la inexistencia de inversiones financieras
- Copia de una solicitud de donativo a donantes elaborado en el año 2022.
- Copia del informe final entregado al donante para un proyecto.
- Lista con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos gubernamentales y o privados para la organización en el año 2021 y 2022.
- Documento que describa el perfil del voluntariado requerido en las actividades de la organización, el programa de voluntariado, y las actividades en las que pueden participar.